X Jornadas Internacionales en Ciencias del Suelo, 2026

Ciencia para un futuro sostenible

Del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2026

Modalidad híbrida
Certificación de aprobación por 60 horas académicas
Organizan
CDCH - Universidad de Carabobo
Editorial Unión Científica
Softec Microsystems

Ejes temáticos

Cada contribución deberá seleccionar un eje principal y una subárea. Esta clasificación orientará la asignación de evaluadores, la conformación de mesas y las estadísticas académicas del evento.

Eje 1. Ciencia, Caracterización y Salud del Suelo

Subáreas: Génesis, clasificación, morfología y cartografía de suelos; física, química, fisicoquímica y mineralogía edáfica; indicadores biológicos, actividad enzimática y microbiota del suelo.
ODS principal: ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
ODS secundarios y transversales: ODS 2. Hambre Cero; ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento; ODS 13. Acción por el Clima.

Eje 2. Agroecología, Biodiversidad y Sistemas Agroproductivos

Subáreas: Agroecología, agricultura regenerativa y manejo sostenible de sistemas productivos; agrobiodiversidad, conservación de recursos genéticos y servicios ecosistémicos; sistemas agroforestales, producción resiliente y seguridad alimentaria.
ODS principal: ODS 2. Hambre Cero.
ODS secundarios y transversales: ODS 12. Producción y Consumo Responsables; ODS 13. Acción por el Clima; ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres; ODS 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

Eje 3. Bioinsumos, Fertilidad y Biotecnología Agrícola

Subáreas: Fertilidad del suelo, nutrición vegetal y manejo eficiente de nutrientes; biofertilizantes, bioestimulantes, bioplaguicidas y enmiendas orgánicas; biotecnología agrícola, microorganismos benéficos y valorización de residuos agroindustriales.
ODS principal: ODS 2. Hambre Cero.
ODS secundarios y transversales: ODS 3. Salud y Bienestar; ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura; ODS 12. Producción y Consumo Responsables; ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

Eje 4. Contaminación, Remediación y Cambio Climático

Subáreas: Contaminación del suelo por metales, agroquímicos, hidrocarburos y contaminantes emergentes; evaluación de riesgo ambiental, ecotoxicología y calidad del suelo; biorremediación, fitorremediación, restauración de suelos y tecnologías de tratamiento; carbono edáfico, degradación, desertificación, mitigación y adaptación al cambio climático.
ODS principal: ODS 13. Acción por el Clima.
ODS secundarios y transversales: ODS 3. Salud y Bienestar; ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento; ODS 12. Producción y Consumo Responsables; ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

Eje 5. Tecnologías Aplicadas a las Ciencias del Suelo y Agricultura de Precisión

Subáreas: Sensores, Internet de las cosas e instrumentación para el monitoreo del suelo y los cultivos; teledetección, drones, sistemas de información geográfica y cartografía digital; inteligencia artificial, ciencia de datos, modelización y sistemas de apoyo a decisiones; automatización, agricultura de precisión y gestión inteligente de recursos agrícolas.
ODS principal: ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura.
ODS secundarios y transversales: ODS 2. Hambre Cero; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 13. Acción por el Clima.

Matriz consolidada

Eje Temático	ODS Principal / Prioritario	ODS Secundarios y Transversales
Eje 1. Ciencia, Caracterización y Salud del Suelo	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	ODS 2: Hambre Cero ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento ODS 13: Acción por el Clima
Eje 2. Agroecología, Biodiversidad y Sistemas Agro-productivos	ODS 2: Hambre Cero ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos
Eje 3. Bioinsumos, Fertilidad Nutricional y Biotecnología Agrícola	ODS 2: Hambre Cero ODS 12: Producción y Consumo Responsables	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
Eje 4. Contaminación, Remediación y Cambio Climático	ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento ODS 12: Producción y Consumo Responsables
Eje 5. Tecnologías Aplicadas a las Ciencias del Suelo y Agricultura de Precisión	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura	ODS 2: Hambre Cero ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 13: Acción por el Clima

Cobertura Global de las Jornadas Internacionales en Ciencias del Suelo

Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Climática (Ejes 1 y 4): Aportan fundamentos científicos para diagnosticar la salud del suelo, recuperar suelos degradados o contaminados y promover el secuestro de carbono para combatir el cambio climático (ODS 6, 13 y 15).
Seguridad Alimentaria y Sistemas Agroecológicos (Ejes 2 y 3): Promueven modelos de producción sostenible mediante la agroecología, la bioprotección y la sustitución de fertilizantes sintéticos por bioinsumos, integrando además el saber comunitario (ODS 2, 3, 12 y 17).
Transformación Digital en el Campo (Eje 5): Introduce herramientas de frontera (IA, sensores remotos, visión computacional) para optimizar el uso de recursos edáficos y modernizar la gestión agrícola (ODS 9 y 2).

Criterio de asignación
Cada contribución seleccionará un eje temático principal y podrá indicar una subárea secundaria. El Comité Científico podrá ajustar la clasificación atendiendo al objeto principal, la metodología y la contribución científica o tecnológica del trabajo.

Modalidad y alcance internacional
Las Jornadas se realizarán en modalidad híbrida (bimodal), combinando actividades presenciales en Venezuela con participación virtual de investigadores, conferencistas y asistentes nacionales e internacionales.
Se podrán gestionar inscripciones, ponencias, participación remota, actividades complementarias, evaluación, certificación y consulta posterior de los productos derivados del evento.
Los idiomas académicos admitidos serán:
Español;
Inglés;
Portugués.

Programa académico marco

Las actividades se desarrollarán del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2026. El programa definitivo distribuirá las ponencias por ejes y mantendrá registros independientes de inscripción, asistencia y evaluación.

Día	Fecha	Actividades principales
1	Lunes 30/11/26	Taller especializado
2	Martes 01/12/26	Acreditación, inducción, inauguración, conferencia de apertura y presentación de actividades autónomas.
3	Miércoles 02/12/26	Conferencias temáticas y ponencias.
4	Jueves 03/12/26	Conferencias temáticas, ponencias.
5	Viernes 04/12/26	Ponencias, experiencias aplicadas, panel de cooperación y clausura.
6	Sábado 05/12/26	Actividades Moodle, presentación de productos destacados.
7	Domingo 06/12/26	Actividades Moodle, selección de ponencias de excelencia.
8	Lunes 07/12/26	Integración de resultados y evaluación.

Horario de referencia: 09:00-12:00 y 14:00-17:00. El programa definitivo deberá mostrar simultáneamente las horas de Ecuador y Venezuela.

Modalidades de participación

1. ***Participante sin ponencia***

Objetivo: participa en conferencias, ponencias, talleres, mesas y actividades académicas.
Podrá obtener:

- ✓ **Certificado de participación; o**
- ✓ **Certificado de aprobación por 60 horas académicas, si cumple los requisitos académicos y actividades Moodle.**

2. ***Ponente con trabajo publicado***

Objetivo: presentar investigaciones publicadas previamente y contextualizar sus resultados dentro de los ejes temáticos, sin republicar el artículo original.
Resumen contextualizado en español e inglés, con un párrafo independiente por idioma de 200-300 palabras.
El resumen deberá integrar contexto de la investigación, objetivo de la ponencia, aportes principales vinculados con el eje temático e implicaciones.
Entre 4 y 6 palabras clave en español e inglés, tomadas del Tesauro de la UNESCO, ordenadas alfabéticamente según el idioma principal, y separadas por punto y coma.
Referencia bibliográfica completa y DOI u otro identificador permanente del trabajo original.
Declaración de derechos o permisos cuando se reutilicen figuras, tablas u otros materiales en la presentación.
Evaluación: revisión editorial básica por el Comité Científico. **Destino: resumen en el Libro de Procedimientos.** El artículo original no se republicará.

3. *Ponente con trabajo original (con resumen extendido)*

Objetivo: presentar investigaciones inéditas, concluidas o suficientemente avanzadas, mediante un resumen extendido con estructura científica. Este tipo de participación es candidata a una publicación científica derivada.

- ✓ Extensión del cuerpo científico: 1.000-1.500 palabras, excluidos los resúmenes en español e inglés, palabras clave en español e inglés y referencias.
- ✓ Resumen en español e inglés, con un párrafo independiente por idioma de 100-160 palabras.
- ✓ Entre 4 y 6 palabras clave en español e inglés, tomadas del Tesauro de la UNESCO.
- ✓ Estructura: Introducción; Metodología; Resultados; Discusión; Referencias (entre 5 y 8 referencias en formato IEEE).
- ✓ Carta de originalidad y declaración de no sometimiento simultáneo en otro proceso editorial.
- ✓ *Evaluación*: arbitraje simple ciego, preferentemente por dos especialistas, más revisión de originalidad.
- ✓ Destino: resumen extendido en el Libro de Procedimientos.
- ✓ *Declaración obligatoria*: El resumen extendido constituye un producto de comunicación académica del congreso y no una publicación científica integral.

4. *Ponente con trabajo original en extenso*

Objetivo: presentar una investigación completa, mediante esta modalidad de participación también puede ser candidata a una publicación científica derivada.

- ✓ Resumen contextualizado trilingüe para el Libro de Procedimientos, con el mismo esquema establecido para trabajos publicados.
- ✓ Manuscrito completo ajustado a la plantilla editorial de Glebe.
- ✓ Trabajo original e inédito; carta de originalidad; declaraciones éticas y de conflictos de interés.
- ✓ Revisión de similitud y control editorial previo al arbitraje.
- ✓ *Evaluación*: doble ciego por dos revisores y control antiplagio obligatorio.
- ✓ Destino: resumen en el Libro de Procedimientos y, si el capítulo supera el proceso editorial independiente, publicación en Glebe con DOI individual.

Número de autores

Todas las contribuciones tendrán un máximo de cuatro (4) autores.

Ponencias de excelencia

Las Ponencias de excelencia son ponencias de trabajos originales o en extenso seleccionadas para una potencial publicación científica derivada. Es una distinción científica reservada para investigaciones originales de alta calidad, seleccionadas entre las ponencias inéditas efectivamente presentadas durante el evento. La Ponencia de Excelencia, por lo tanto, no será seleccionable durante la inscripción. Constituye una distinción otorgada por el Comité Científico después de evaluar las ponencias originales efectivamente presentadas.

La mención otorga una invitación a preparar y someter el trabajo como un capítulo en Glebe o artículo completo en Saastal. La invitación no implica aceptación automática. El manuscrito deberá ajustarse al alcance y normas editoriales respectivas y superar un proceso editorial y de revisión por pares independiente. No se publicará el mismo texto completo en ambos destinos.

La decisión de *Ponencia de excelencia* y la decisión editorial de Glebe o Saastal son independientes. Los jurados del congreso no sustituyen a los revisores del libro seriado ni de la revista.

Formatos de presentación

Se recomienda mantener:

Conferencia magistral: 45-50 minutos+ 10 minutos de preguntas.

Ponencia: 15 minutos de exposición+ 5 minutos de discusión.

Certificación de 60 horas académicas

La certificación de aprobación corresponderá a 60 horas académicas: 35 horas de actividades dirigidas y 25 horas de trabajo autónomo evaluado distribuido de la siguiente manera:

Componente	Horas
Conferencias magistrales	8
Ponencias y discusión	10
Talleres especializados	12
Paneles y mesas de trabajo	10
Trabajo autónomo evaluado en Moodle	20
Total	60

Actividades en Moodle

Actividad	Evidencia	Horas
Inducción y lectura de materiales	Cuestionario diagnóstico	3
Análisis de conferencias	Análisis de cinco conferencias o ponencias	5
Participación en foros	Aportes y réplicas fundamentadas	5
Evaluación final	Cuestionario y reflexión sobre los trabajos presentados	7
Total		20

Requisitos de aprobación (para participantes sin trabajo que lo requieran)

El certificado emitido contendrá la calificación de aprobación y el total de horas por 60 h cuando corresponda, para ello cada participante deberá:

- ✓ Cumplir al menos el 80 % de las actividades dirigidas.
- ✓ Completar las actividades obligatorias en Moodle.
- ✓ Obtener la calificación mínima que establezca el comité académico (Ecuador 7/10; Venezuela 14/20).
- ✓ Completar la evaluación final y la encuesta del evento.
- ✓ La asistencia sin aprobación generará únicamente un certificado de participación. No se otorgarán dos certificados de 60 horas por actividades simultáneas de eventos coincidentes.

Requisitos generales de autoría y registro

- ✓ Máximo cuatro autores por contribución en todas las modalidades del congreso.
- ✓ Título de hasta 18 palabras.
- ✓ Nombres y apellidos, afiliación, país, correo electrónico, número de identificación y ORCID.
- ✓ Autorización para publicación y tratamiento editorial de la contribución.
- ✓ Declaración ética, conflictos de interés y uso de inteligencia artificial.
- ✓ El número de identificación se utilizará solo para fines administrativos y no se publicará en metadatos, libros ni certificados consultables públicamente.

Nota: En la modalidad de trabajo previamente publicado, el artículo original puede tener más de cuatro autores y la referencia bibliográfica deberá conservar la autoría completa de la publicación de origen.

Política editorial general

Originalidad

Las modalidades de trabajo original y trabajo en extenso deberán ser inéditas y no estar sometidas simultáneamente a otro proceso editorial. La excepción es la modalidad de trabajo previamente publicado, en la cual la publicación de origen deberá declararse expresamente y el resumen presentado al congreso será un texto nuevo y contextualizado.

Ética editorial

COPE se utilizará como referencia general para la gestión de integridad editorial.
Se exigirán declaraciones de conflictos de interés y cumplimiento ético cuando corresponda.
Los trabajos con personas, animales, comunidades o datos sensibles deberán declarar los permisos, consentimientos o aprobaciones aplicables.
Las decisiones editoriales deberán documentarse y los editores o revisores con conflictos de interés deberán abstenerse.

Política antiplagio y similitud

Los trabajos originales, capítulos y artículos estarán sujetos a revisión de similitud. El informe deberá interpretarse cualitativamente por el Comité de la Editorial de Unión Científica.

Inteligencia artificial

La IA podrá utilizarse como apoyo para redacción, traducción, organización o tareas técnicas, pero no como autora.
Los autores conservarán responsabilidad plena sobre exactitud, referencias, datos y conclusiones.
Se prohíbe generar o incorporar resultados, datos, citas o referencias inexistentes.
Cuando el uso de IA haya contribuido materialmente al manuscrito deberá declararse la herramienta y el propósito general.
Los revisores y jurados no deberán cargar manuscritos confidenciales en servicios externos de IA cuando ello comprometa la confidencialidad.

Fechas importantes

Periodo	Actividad principal
12 oct. al 30 Nov.	Inscripción de Participantes sin ponencia
12 oct.-20 nov.	Inscripción de Participantes con trabajo original (con resumen extendido o trabajo en extenso) o trabajo publicado
20 nov.	**Cierre de recepción de Trabajos (Nueva FECHA)**
20-29 nov.	Envío de las decisiones finales de participación a los participantes con trabajo.
30 dic	***Conversatorio Bioética y Bioseguridad****/ Talleres Especializados*
Martes 01 dic.	**Inauguración del Evento**
01-04 dic.	Desarrollo del Congreso (Presentación de Ponencias, Conferencias, Talleres)
Viernes 04 dic.	**Entrega reconocimientos Investigadores CDCH-UC/ Clausura del Evento**
05/07 dic.	Actividades autónomas, calificación, consolidación de resultados de excelencia e invitaciones a publicación de artículos científicos.
14-20 dic.	Emisión de certificados; edición final del Libro de Procedimientos; correcciones de capítulos.
Desde 21 dic.	Publicación del Libro de Procedimientos cuando complete ISBN/DOI; continuidad editorial de capítulos de libro y artículos científicos.

Valores de inversión por participación

Modalidad de participación	INVERSION
Participante estudiante sin ponencia	$ 5
Participante académico/profesional sin ponencia	$ 20
Ponente - trabajo previamente publicado	$ 30
Ponente - trabajo original / resumen extendido	$ 45
Ponente - trabajo en extenso / capítulo Glebe	$ 60
Conferencista magistral invitado	Exonerado
Moderador o revisor invitado	Exonerado

La tarifa de ponente corresponde a una contribución y cubre la inscripción del autor responsable de su presentación. Cada contribución podrá tener un máximo de cuatro autores. Los coautores que deseen participar formalmente en el congreso y obtener certificado de aprobación deberán realizar su inscripción individual como participantes.

Formas de pago

***Venezuela*:** Efectivo en divisas o por transferencia bancaria en Bs. con tasa de cambio oficial del día de pago.

Información bancaria para pagos nacionales (Venezuela): FUNDACION CARABOBENSIS RIF: G-200098619 BANCO BANCARIBE CUENTA N° 0114 0222 4322 2009 4491.

***Ecuador*:** a través de la plataforma https://jcs.editorialuc.com.

***Otros países*:** solicitar forma de pago al correo jcs@editorialuc.com.

Política de excepción parcial o total del pago para ponencias

Los **docentes-investigadores** podrán solicitar la exoneración parcial o total del valor de inversión correspondiente a la participación como ponente.

En Venezuela, la solicitud deberá presentarse mediante comunicación dirigida al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad de Carabobo (UC) a través del correo cdch@uc.edu.ve.

En Ecuador, la solicitud podrá presentarse mediante comunicación dirigida a la Editorial Unión Científica, a través del correo info@editorialuc.com, o a Softec Microsystems, mediante info@softecsa.com.

La concesión de la exoneración estará sujeta a evaluación, disponibilidad y aprobación de la institución responsable en cada país. La exoneración económica, total o parcial, no modifica los requisitos académicos, editoriales, éticos ni de evaluación establecidos para la aceptación de las contribuciones. Adicionalmente, la aprobación de una exoneración no implica aceptación automática de la ponencia ni de los productos editoriales derivados.

Enlace para el registro:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe979vz884ip1YLv0bR-HaTrqY3_D-KHjz4e0moaJXQb_ksIw/viewform